



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2023	
Recibido.....	10:58.....Hs.
Exp. N°.....	51792.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, informe cuál es el protocolo de seguridad en caso de situaciones de amenazas de balaceras que pudieran acontecer en las instituciones educativas.

CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

Carlos Delfrade
Diputado Provincial

Fabián Palo Oliver
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por finalidad otorgar respuestas a las distintas instituciones educativas de la provincia que están padeciendo una crítica situación en relación a las amenazas y/o atentados de balaceras que se ocasionan en los entornos de las mismas.

La problemática ola de violencia que avanza sobre ciudades como Rosario, estas semanas volvieron a ser noticia tras atentar contra varias instituciones educativas provinciales que fueron baleadas o amenazadas: según información del gremio Sadop, en lo que va del año 2023 ya van 15 escuelas que fueron amenazadas.

Los casos de las escuelas Nro. 411 "Leónidas Gambartes" y la Primaria Nro. 60 "Mariano Moreno", ambas ubicadas sobre la calle Paraguay al 1200, en pleno centro de Rosario, debieron suspender sus clases por amenazas y no cuentan con acompañamiento preciso y claro, y no han recibido indicaciones sobre cómo actuar en caso de que se reiteren las referidas amenazas.

Estos ataques aumentan la preocupación de la comunidad educativa ya que estamos atravesando una situación muy compleja en términos de seguridad, que impactan en las instituciones educativas que son el primer vínculo del Estado y, en muchos casos, la única institución pública cercana y próxima que tienen las comunidades y están siendo vulneradas en forma cotidiana.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Naturalizar estos hechos es resignar las responsabilidades de las autoridades que deben brindar cumplimiento efectivo de sus funciones y exponer, ni más ni menos, las vidas de quienes transitan y construyen las instituciones en clara profundización de las desigualdades.

Si bien se trata de un fenómeno complejo, pretendemos con esta iniciativa, puedan aportar algunas soluciones que respondan a esta crisis para la protección, cuidado y seguridad de la integridad física de las personas en los entornos exteriores de las instituciones educativas, que se encuentren bajo riesgos, amenazas o vulnerabilidades para la prevención, contención y abordaje de hechos ilícitos.

Por todo ello, solicito a mis pares Diputadas y Diputados que acompañen el presente proyecto.

CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

CARLOS DELFRADE – FABIÁN PALO OLIVER